

Defensa de la tesina (13 de junio de 2012)

Sres. profesores, querido director y amigo D. José Luis, Dr. Pérez Oreiro, Dr. Martínez Serrano, queridos familiares y amigos que tenéis la bondad de acompañarme:

“Hemos conocido el amor”. Estas palabras de S. Juan pienso yo que podrían tomarse como soberbio título para todo el Nuevo Testamento. Los hombres llevaban toda su historia construyendo la sociedad y la familia y todo sobre la base del amor, y un día, no obstante, llegó Uno, Jesucristo, de quien alguien pudo decir: *“ahora sí que hemos conocido el amor”*, porque el amor se ha hecho visible, y lo hemos visto, y tocado y palpado, y os lo contamos. La Encarnación es hacerse carne un Dios que es Amor para que conozcamos el amor en el lenguaje que entiende nuestra carne.

Pero si los hombres hablan de amor, rápidamente mencionarán el corazón. Jesús es la evidencia del amor, y el Corazón de Jesús es la evidencia de esa evidencia. Jesús es el mediador del Amor de Dios, y todo eso está concentrado en su Corazón.

Ahora bien, cuando los hombres hablan de amor, mencionan también a las madres, que son especialistas en corazón. Y si Jesús es el mediador del amor, María es –como toda la Iglesia grita- la mediadora, porque nos trae al mediador. Yo entiendo la mediación de María como un fragmento, o un aspecto, o un destello, de la mediación de Cristo, interior a ésta, y como una obra de Dios y de Cristo, y es una lástima que hoy deba dejar sin explicación esto y además sus muy importantes implicaciones para la doctrina y para la piedad. Pero esto no quedará así.

Si, aquí y ahora, la confianza de ustedes puede concederme lo que sin explicarlo he dicho, entonces resulta que el Corazón de María, mediadora, nos manifiesta el Corazón de Cristo, mediador, que nos manifiesta el amor del Padre, porque Dios es un enamorado que –lo sabéis- emplea tantísimas cartas para declarar su amor a la humanidad que se empeña en tener frío. También en el Corazón de María, “hemos conocido el amor que Dios nos tiene, y hemos creído en él”. María no es el centro, pero está en el centro, y eso, por soberana decisión de un Dios que la ha puesto allí, y está en el centro de la Encarnación, que es lo mismo que estar en el de la Redención. Como en la obreja que hoy gozosamente definiendo creo demostrar más que de sobra, la Encarnación –la historia de amor- comenzó en el Corazón de María y sólo después y por ello pudo pasar a su vientre y hacer pie en nuestra historia; y si me preguntáis por la Cruz, también ahí encontraréis los dos Corazones y oiréis resonar las palabras aquellas del anciano aquel sobre la espada aquella de dolor, en el momento justo cuando todo se estaba consumando.

El tema, pues, parece importante, yo diría central. La obreja que hoy ilusionadamente definiendo se empeña en hacer ver la especificidad y la legitimidad de la devoción al Inmaculado Corazón. Hay que explicar que nuestra devoción es válida porque aporta algo o yo creo que mucho: hay que explicar que no da lo mismo hablar de María que hablar del Corazón de María; y que eso que dice la segunda expresión y no dice la primera es algo que realmente nos interesa, porque es la condensación o la quintaesencia de lo que María es y significa.

He ahí el qué. Pero hay que insistir en el por qué y en el para qué, y para eso

digo que acaso lo que mejor conviene entender en mi trabajo es el apartado que titulo *Justificación*. Ya que en él explico que, en el sentir de Joaquín María Alonso, que comparto, la devoción al Corazón de María, lejos de ser una devoción mariana más para apuntarla quizá en alguna lista, es la perfección a que tienden, cada cual por su camino, todas las devociones y espiritualidades marianas; es la vocación que todas ellas tienen por naturaleza en su interior; no se impone a ninguna, sino que las vivifica todas; no hay competencia: lo que ocurre es que nuestra devoción informa, interioriza y purifica todas las demás devociones marianas. No compite con ellas, sino que al contrario, las potencia. ¿Y quién no quiere eso?

Pero todo eso hay que explicarlo teológicamente, y no se ha hecho en la medida en que sería necesario. De ahí que, tomando como guía a quien seguramente más y mejor estudió el asunto, el P. Joaquín María Alonso, claretiano, yo lo haya procurado durante tres años.

Antes de seguir, me parece de justicia dejar como mínimo constancia de la importancia capital de S. Juan Eudes, de quien Alonso depende en lo fundamental.

Darí­a la razón a quien me dijera que es un trabajo reivindicativo y apologético, pero me costaría entender que con eso se me hacía una crítica. Léase, si se desea, el tal trabajo, valórense las argumentaciones, compruébese cómo son sobradamente teológicas, opínese lo que se vea oportuno, pero reconózcaseme que no parece haber ninguna tesis preconcebida, sino, si acaso, porque eso es siempre la teología, hay una intuición inicial progresivamente y paso a paso comprobada, en la medida –eso sí– de mis modestas posibilidades de principiante.

Y para insistir en la actualidad del tema, que ciertamente a algunos les cuesta percibir, pero que, dicho lo que antecede, me concederán si creen que es actual el amor, la Encarnación, la Redención, el contar todo eso al hombre en el lenguaje que el hombre puede entender y la misma Sagrada Escritura de donde se parte; para insistir, no obstante, un poco más, me permito expresar, como en la obreja lo hago y fundamento, mi opinión de que el Corazón de María está llamado a ser la bandera del movimiento mariano que poderosamente está hoy en curso para remover la vida de la Iglesia hacia frutos de una santidad que dejará en pasmo a todos, y expresar que eso, por otra parte, opino que está dicho en Fátima de uno u otro modo; pero eso lo compartirán solamente quienes me acompañen en la constatación de que hay, efectivamente, ese movimiento mariano, o en la aceptación de Fátima; cierto que lo primero parece claro y que, en cuanto a lo segundo, Benedicto XVI ha llegado a decir: “Fátima se ha impuesto a la Iglesia”; pero está claro que ambas opiniones son libres, y por eso, no queda sino decir de estas últimas argumentaciones que doy lo que dice el hermoso romance castellano: “sólo digo mi cantar / para quien conmigo va”. Aun así, nótese bien que no son las argumentaciones decisivas.

Debo hablar ahora del desarrollo del trabajo. Planteado como he descrito, se ha impuesto, sobre todo, esclarecer la cuestión del objeto, o, en otras palabras, averiguar algo que podrá parecer obvio, pero que, lejos de serlo, suscita muchos problemas: ¿qué es el Corazón de María? ¿Y qué lugar ocupa en la persona de María y, por consecuencia, en la ciencia mariológica? Si no sabemos eso, no podemos hablar de especificidad ni de legitimidad de la devoción al Corazón de María ni –tampoco– situarla en el mapa de la espiritualidad mariana, ni conocer su importancia, ni entender sus prácticas y espíritu.

Antes, me pareció conveniente situar –aparte de la aludida *Justificación*– una sobria crónica de la devoción al Corazón de María en la Iglesia, desde los Padres hasta la actualidad, que me parece útil y explica y sitúa muchas cosas, además de ayudar a entender bien al P. Alonso, pero también reconozco que se ha confeccionado con alguna tosquedad.

10 Y, ya, el capítulo central es el que titulo *Precisión del objeto de culto y devoción llamado Corazón de María, en la elaboración teológica de Joaquín María Alonso*. En este momento y lugar, sólo me parece necesario reseñar que comienzo con un estudio del tema en la Sagrada Escritura –que nos ofrece, entre otras muchas cosas, nada menos que tres versículos evangélicos expresos sobre el Corazón de María–; repaso las respuestas que se han dado al problema; analizo la cuestión fundamental del lugar que debe reconocerse al corazón físico de la Virgen y cómo, según la teología de Alonso, debe entenderse su condición simbólica –de lo cual depende todo–; examino después qué es exactamente lo que ese símbolo significa para Alonso y para mí; trato a continuación de escrutar la relación entre el Sagrado Corazón de Jesús y el I. Corazón de María, primero, desde la vertiente de la historia de la piedad, segundo, desde la vertiente metodológica, que nos permitiría sacar partido al principio mariológico de la analogía, y tercero, desde la vertiente sistemática –que reconozco insuficientemente cultivada por Alonso–; y por fin razono lo que en mi opinión se debe concluir que debemos entender por *Corazón de María* según se desprende de las tesis del claretiano. Lo esencial de todo lo que he sacado en conclusión se puede resumir así:

1. Alonso sitúa en su exacto punto el problema del corazón físico reivindicando lo más genuino de su condición simbólica, entendiéndolo sólo como un “elemento material de ascensión” a lo simbolizado y, de resultas, solucionando por la vía del equilibrio más razonable la doble, opuesta y peligrosa vía anteriormente tomada por unos y por otros tratadistas de la devoción. Y eso supone tanto como recuperar en el plano teórico la misma posibilidad de la devoción; porque el Corazón de María deja de ser una especie de objeto que se interpone entre el orante y María y que dificulta la devoción.

2. El Corazón de María, y el objeto de nuestra devoción, es sobre todo el amor de María, pero visto como origen, raíz y forma, lo cual permite entender también, en sucesivos términos, la afectividad, la vida intelectual en cuanto impregnada de amor, la interioridad formalizada por el amor, por último la persona en cuanto principio de actos de amor. No es, pues, un órgano, sino un principio; no una cosa, sino una formalidad o modo de considerar. Es la persona de María en cuanto principio de actos de amor, el amor en cuanto configura la persona de María. Y todo ello, visto desde un punto de vista sobrenatural, resulta ser la misma santidad y la misma gracia de María, ya que en ella no existe diferencia entre el amor natural y el amor sobrenatural que en definitiva constituye la santidad.

3. Esta generosa y abierta concepción que Joaquín María Alonso tiene del objeto de la devoción lo deja en la amplitud que estaba necesitándose para dar cabida a todas las interpretaciones y a todas las manifestaciones de devoción y espiritualidad, comenzando por las ya históricamente acontecidas. De ese modo, no sólo el Corazón de María puede ser forma de la teología y la espiritualidad marianas e informar, interiorizar y purificar ésta, sino que esa concepción abierta

puede estar presente en cualquier otra concepción, incluyéndola virtualmente. Hacía falta una presentación anchurosa del objeto de la devoción que pudiese dar juego para muchas posibilidades legítimas. Hay, no obstante, una excepción: la concepción que materializa el objeto y, además de crear otros graves problemas, clausura así la posibilidad de que el Corazón de María ejerza su aludida *formalidad* en los distintos ámbitos de manifestación de ésta.

4. El amor simbolizado es tanto el amor a Dios como el amor a los hombres.

5. En la locución *Corazón de María*, *Corazón* es un sustantivo común, pero usado como propio. El Corazón de María no es un corazón (entiéndase un órgano), sino lo que nosotros *hacemos* con ese corazón puesto en función religiosa. Desde ese punto de vista, el Corazón de María no es un corazón, sino una devoción y una espiritualidad.

De lo que una concepción tal implica para entender la persona de María, me ocupo en el tercer capítulo, que titulo *Mariología cordimariana del P. Alonso*. Repaso ahí cuál es, en la concepción del claretiano, el lugar que el Corazón así entendido ocupa en la mariología. Y así, estudio su puesto en la predestinación de María; en la gracia de la Virgen; en la maternidad divina según la personal manera de verla el autor, esto es, como esa misma gracia, que para él es diferente de la nuestra, estrictamente singular de María y exclusivamente maternal; en las especialísimas relaciones de María con la Santísima Trinidad; en la virginidad; en la Concepción Inmaculada y la santidad de la Señora; en la cooperación mariana a la Redención y, señaladamente, en la Pasión y Muerte de Cristo; en la mediación universal de esta medianera; en la maternidad espiritual por la que ella es madre nuestra, y aquí me adentro -menos de lo que hubiera deseado- en el asunto de la consagración al Corazón de María y el de sus fundamentos; y finalmente estudio el lugar que el Corazón de María ocupa en la Iglesia. Y lo principal de las conclusiones a las que llego se puede enunciar así:

1. El Corazón es para Alonso un principio y un método de la mariología que faculta para ver todo en María a la luz de su interioridad, amor, gracia y santidad.

- La maternidad divina para él es gracia y la gracia de la Virgen es el Corazón de María, y tanto si Alonso tiene razón en su personalísima lectura como si no la tiene, él y la tradición han sabido decirnos, leyendo la Escritura, nada menos que el Amor de Dios ha entrado en la tierra y en la historia por el Corazón de María. Ése es el lugar. Entonces empezó todo.

- Siendo, además, central la gracia en la mariología de Alonso, describe una gracia maternal en cuya virtud toda la maternidad de María –tanto la divina como la espiritual- confluye en la gracia y, por lo tanto, en el Corazón de María.

- Alonso ha referido del modo más congruente al Corazón de María las relaciones de María con la Santísima Trinidad, y ha hecho del Corazón el *quasi centrum vitae trinitariae*, “como el centro de la vida trinitaria”.

- Ha destacado la naturaleza *sacramental* del Corazón de María al considerarlo como un signo que, a través de las realidades anatómicas, con las cuales tiene que ver la virginidad de María, remite a la virginidad espiritual y ontológica constituida por la santidad y por la maternidad de la santa madre de Dios.

- También la Inmaculada Concepción es presentada por Alonso a la luz del Corazón de María, primero porque éste mismo aparece como un amor, una

santidad y una armonía presentes en María desde el primer momento, y segundo, porque la Inmaculada Concepción es, para nuestro teólogo, más un dato positivo que uno negativo, y su contenido –la *llena de gracia*- es lo mismo que aquella gracia maternal que él identifica con el Corazón.

- Como quiera que la asociación de María a la Redención está constituida para Alonso por su maternidad divino-espiritual y su expansión en todas las consecuencias que ésta conlleva hasta la Cruz y, más allá, hasta la mediación actual de intercesión y dispensación, si la maternidad divina y la espiritual son, ambas, maternidades según el Corazón, Alonso tiene razón en concluir: “La Virgen es Corredentora por su Corazón amoroso y compasivo”.

- Y, en efecto, por el Corazón de María hemos sido hechos hijos suyos y de Dios tanto como por su Corazón es ella madre de Cristo; ya que las dos dependen de una aceptación –el *fiat*- que de forma consciente era aceptación de la maternidad espiritual juntamente con la divina, y que sin duda brota del Corazón; por otra parte –y esto ya es opinión personal mía-, la maternidad espiritual no deja de estar incluida en el fin de la Encarnación si se acepta que nuestra filiación mariana constituye –una vez más- un fragmento, o un aspecto, o un destello de la filiación divina.

- La conexión intimísima de ambas maternidades de María es también un dato para la Iglesia que, de acuerdo con las teorizaciones del P. Alonso, queda igualmente residenciado en el Corazón de María. Más allá de esto, él presenta con claridad ese Corazón como *Corazón de la Iglesia*, pero lo hace en contadas ocasiones y en términos reconducibles al lugar del Corazón en la mediación mariana.

9. Alonso, al ver en el Corazón de María el principio de la persona de María, ha visto también en él un método para la mariología, y así lo ha teorizado, y así lo ha corroborado, como se acaba de compendiar, con mano maestra, dándonos en el Corazón la cifra de María y de toda la mariología y elaborando una *mariología interior* que contempla –y bien luminosa y bien fecundamente- a la Virgen a la luz de su amor, de su interioridad y de su santidad. Quedan suficientemente probados la relevancia y el peso específico del Corazón de María en un dominio estrictamente teológico. Y, en consecuencia, la espiritualidad cordimariana queda perfectamente fundamentada y legitimada.

¿Qué resulta, al final del viaje, de todo esto?

Creo que se puede llegar a decir todo lo siguiente, que encontrarán más por extenso en mis últimas páginas:

1. Al resolver con acierto que creo definitivo la cuestión del objeto de la devoción, al hacer del Corazón de María la fuente y el principio que *informa* la persona de María y todo lo que la define, Alonso no sólo ha hecho evidente su centralidad, sino que, en lógico desarrollo, nos lo ha hecho entender como centro que puede *informar* la teología mariana. Pero, si eso es así, el Corazón de María puede y debería, como decíamos, *informar* toda devoción y espiritualidad marianas. “Toda la belleza de la hija del rey está en el interior” (Sl 44,14, Vulgata). En la concepción de Alonso, todas las excelencias de María pueden ser enfocadas como *partes potenciales* de su amor, y por lo tanto de su Corazón, y, de forma proporcional, todas las demás devociones marianas vienen a ser *partes potenciales* de esta devoción. Para ello, hemos excluido el corazón carnal del objeto y lo

entendemos como mero símbolo. Es claro que, si no, la cordimariana pasa a ser una más entre las devociones marianas, una *parcela* material de la devoción a María, y no aquella devoción que, justamente por la índole de su objeto, se encuentra en condiciones de *informar, interiorizar y purificar* las demás, y de ser, en suma, el desarrollo al que todas las devociones marianas tienden de forma natural. Porque el amor, la interioridad, la gracia, la santidad de María, son veneradas en cualquier manifestación de piedad mariana que quiera ser auténtica; mientras que nadie podrá decir lo mismo de la víscera cardíaca.

Así se ve que de la cuestión del objeto dependen de forma clara la especificidad, la legitimidad y la mayor perfección interna de la devoción al Corazón de María. Y, tal como Alonso resuelve aquella cuestión, éstas quedan segurísimamente fundadas. El Corazón de María puede informar todas las devociones marianas, puede interiorizarlas y puede purificarlas en el mismo grado en que se presenta como una instancia capaz de conferir unidad a la mariología. Y ello depende de una sola y evidente razón, que es su radical identificación con la unidad personal de María.

2. Por lo dicho, el Corazón de María deja de ser *una parte* de María para ser –sencillamente– toda María, aunque vista –eso sí– bajo aquella formalidad que contradistingue, con especificidad propia y por tanto con legitimidad y sentido, la devoción al Corazón de María de la devoción general a la Santísima Virgen.

3. Aún hay más, porque la devoción al Corazón de María, rectamente entendido su objeto, resulta ser una coherente defensa, exaltación y celebración de la primacía de la gracia sobre la naturaleza en María, de lo espiritual sobre lo corporal, en el mismo orden de ideas en el que el que el propio Jesús tiene en más alta estima la santidad que la maternidad de su madre, y consultad, si no, Mt 12,46-50; Mc 3,31-35; Lc 8,19-21; Lc 11,27-28 y sus explicaciones patrísticas. Residenciar todo en un núcleo espiritual, el Corazón, es tanto como extraer la quintaesencia de todos los aspectos de la persona, de las cualidades y de los episodios vitales de la Virgen María. El Corazón de María es, pues, la quintaesencia o la condensación de lo mariano. La devoción al Corazón de María es la devoción a María vista en su Corazón. Incluso, por eso mismo, la devoción al Corazón de María es el corazón de la devoción a María, y el corazón de las devociones marianas.

4. Y es la percepción del amor y de la santidad de María, que en su Corazón tenemos, lo que hace de la espiritualidad cordimariana la vocación hacia la que toda otra devoción y espiritualidad mariana está internamente llamada a crecer.

No se me ocultan algunos defectos de mi investigación. Seguramente debí profundizar más en la relación del Corazón de María con la Inmaculada Concepción. Lo que tímidamente digo del Corazón de María como posible *principio fundamental* de la mariología en la posible, pero no formulada, opinión de Alonso, hoy lo dudo más de lo que ya lo he dudado. No he tratado debidamente el aspecto litúrgico. El capítulo histórico es demasiado enumerativo y poco sintético, y en algunas partes insuficientemente desarrollado, por ejemplo por faltar –nada menos– Benedicto XVI. El título mismo hoy no me parece adecuado, porque promete temas de espiritualidad que yo ambicionaba, pero de los que ha debido que prescindir, como son la reparación cordimariana, las prácticas y la misma consagración, que sólo he tratado de soslayo, y cuestiones, todavía, más de fundamento. De antemano agradezco todas las observaciones que a continuación se

me harán.

También en el Corazón de María “hemos conocido el amor”. Entonces, también a él “amémosle, porque él nos amó primero”, y con esto queda resumida la devoción al Corazón de María.

Para concluir, enumero brevemente ciertas líneas en las que sería trascendental que se siguiera trabajando: la cuestión luminosísima de la relación del Corazón de María con el Espíritu Santo; la cuestión decisiva del lugar de ese Corazón en la Encarnación, y, en consecuencia, del Corazón como lugar de la mediación mariana; la relación entre el Corazón de María y la Asunción, así como la relación con la realeza de la Señora; y, por supuesto, los recién insinuados aspectos relativos a la espiritualidad. Merece la pena servir a la causa del Corazón de María, porque, como escribió el fundador de su Archicofradía, “ya su nombre, tan dulce para los labios, es fuente de una esperanza que no puede fallar”.

30 Vaya nuestro agradecimiento, sobre todo, al Dr. Cabria. Vaya también al Prof. José Antonio Abad, a D. José Antonio Fernández, a D. José Ruiz López, a la comunidad claretiana de la calle Buen Suceso, de Madrid, a esta querida Facultad, a la Sociedad Grignon de Montfort, al queridísimo seminario de S. José, a mis amigos sacerdotes Patrick Badou, José Luis Tapia, Antonio Bocanegra, José Antonio Hernando y Alberto Barrilero, a muchos más, a todos vosotros, queridos familiares y amigos que escucháis o con todo derecho dormís, y significadamente a mis queridos hermanos Elena y Felipe, aunque prefiero no averiguar si se encuentran comprendidos en el primer grupo o, quizás, quizás, en el segundo. Gracias cordialísimas a todos, gracias por siempre y para siempre.

Sea alabado Jesucristo.

Permisos de difusión y reproducción: *El autor de esta obra autorizará expresamente su libre difusión o reproducción, por cualquier medio, siempre para buen fin, citando como mínimo el autor y el título; para ello, se solicitará antes permiso a: "miguelruiztintore@gmail.com"; si se pensare en ponerla a la venta, será necesario pedir antes permiso por el mismo medio, y la respuesta más previsible es la concesión de tal permiso. La contravención de estas disposiciones podría dar origen a acciones judiciales.- Observación particular: En el caso del presente discurso, la autorización incorpora la terminante exigencia de suprimir todos y cada uno de los nombres y apellidos que figuran en el primer párrafo y suprimir enteramente el penúltimo.*